

ACTA 03/2019
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
OFICINA EJECUTIVA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 12:00-doce horas del día 19-diecinueve de marzo de 2019-dos mil diecinueve, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia, y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar la **Tercera Sesión Ordinaria de 2019 del Comité de Transparencia de la Oficina Ejecutiva del Presidente Municipal de Monterrey**, estando presentes los servidores públicos adscritos de la referida Dependencia, los C.C. Eva Nancy Mendoza Sanchez, Coordinadora de Proyectos, en su calidad de **Presidenta del Comité**; María José Espinosa Rodríguez, Coordinadora Administrativa, en su calidad de **Secretaria Técnica del Comité** y; Lilia Sofía Guerra Garza, Auxiliar de la Coordinación Administrativa, en su calidad de **Vocal del Comité**; conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.**
- II. Capacitación sobre el llenado de formatos conforme a las Tablas de Aplicabilidad de las Obligaciones de los Sujetos Obligados y de actualización y Conservación de la Información.**
- III. Mesa de Trabajo sobre Reservas Legales de Información en Instituciones de Seguridad, Procuración, y Administración de Justicia.**
- IV. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o, en su caso, de su desclasificación.**
- V. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información.**
- VI. Clausura.**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I. Lista de asistencia y verificación del quórum

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

II. Capacitación sobre el llenado de formatos conforme a las Tablas de Aplicabilidad de las Obligaciones de los Sujetos Obligados y de actualización y Conservación de la Información.

Con la participación de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, la Contraloría Municipal realizó una capacitación sobre el “Llenado de formatos conforme a las Tablas de Aplicabilidad de las Obligaciones de los Sujetos Obligados y de actualización y Conservación de la Información”, evento desarrollado en la Sala de Juntas de la Contraloría Municipal de Monterrey, el día 08 de marzo del 2019, e impartido por instructores de la COTAI; lo anterior, con la finalidad de que los enlaces de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Administración Pública Central y Paramunicipal, reafirmen y aclaren, en su caso, el uso y aplicación de las herramientas existentes para el correcto llenado de los formatos aplicables en cumplimiento de las obligaciones de transparencia, aunado a que los enlaces y colaboradores comprendan la importancia de los criterios de evaluación realizada por el órgano garante, evento al cual asistió personal adscrito a este sujeto obligado.

III. Mesa de Trabajo sobre Reservas Legales de Información en Instituciones de Seguridad, Procuración, y Administración de Justicia.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, desarrolló una mesa de trabajo sobre el tema “Reservas Legales de Información en Instituciones de Seguridad, Procuración y Administración de Justicia”, llevada a cabo el día 25 de marzo de 2019, en el Salón Chipinque 3 del Hotel MS Milenium; lo anterior, con el objetivo de realizar un análisis sobre el concepto de “reserva de información” como elemento de protección de datos que sean relevantes para la seguridad del Estado, así como también de las actividades encaminadas a la procuración y administración de justicia, ya que estos pueden revelar el estado de fuerza y, en consecuencia, poner en riesgo el combate a las actividades criminales.

Por lo anterior se concluyó, que se debe lograr un sano equilibrio entre la obligación de acceso a la información y el resguardo de datos que sean protectores de la integridad de las acciones de prevención, procuración y justicia criminal, es una obligación actual y necesaria que requiere la reflexión institucional.

IV. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o en su caso, de su desclasificación

En términos de los artículos 7 fracción I inciso f y 22 fracción II inciso b) del Acuerdo, se verifica la subsistencia y se confirma el acuerdo de reserva para este sujeto

En términos de los artículos 7 fracción I inciso f y 22 fracción II inciso b) del Acuerdo, se verifica la subsistencia y se confirma el acuerdo de reserva para este sujeto obligado, emitido en fecha 2 de mayo de 2017 por el Titular de la Oficina Ejecutiva del Presidente Municipal, al configurarse el supuesto contenido en el artículo 138 fracción II de la citada Ley de Transparencia, por lo que se deberá actualizar ésta anotación en el archivo correspondiente ubicado en la liga del portal de internet oficial municipal:

http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion_Reservada.html

V. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información

En términos del artículo 22, fracción I, inciso c, punto 3, con relación al inciso h del mismo artículo y fracción, del Acuerdo, el Comité corrobora que desde la última sesión ordinaria a la fecha no ha confirmado declaratorias de inexistencias de información, por ende, no se requiere enviar informe a la Contraloría Municipal.

VI. Clausura

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotado el orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 12:30 horas del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA OFICINA EJECUTIVA DEL
PRESIDENTE MUNICIPAL**



**C. EVA NANCY MENDOZA SANCHEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ**



**C. MARÍA JOSÉ ESPINOSA
RODRÍGUEZ
SECRETARIA TÉCNICA DEL
COMITÉ**



**C. LILIA SOFÍA GUERRA GARZA
VOCAL**

La presente hoja corresponde al Acta número 03/2019, de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Oficina Ejecutiva del Presidente Municipal de Monterrey.